

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANECUAGAS TRANSPORTE ECUATORIANO DE GAS S.A

En la ciudad de Cuenca, en la oficina de la compañía ubicada en la Av. Solano y Remigio Tamariz esquina, siendo las 11:00 del día de hoy Jueves 21 de Marzo del 2019, se instalan en Junta General de Accionistas de la Compañía de Transporte Ecuatoriano de Gas TRANECUAGAS S.A, con la presencia de los siguientes accionistas, Wilson González Flores, Santiago González Salazar y Beatriz Flores, quienes representan el 20% del capital social pagado de la Compañía, preside la Junta el Señor Wilson González Flores, en su calidad de Presidente y actúa como secretario ad hoc el señor Santiago González Salazar. Se deja especial constancia que la presente Junta se instala válidamente con el número de acciones presentes ya que se trata de tercera convocatoria y se actúa de conformidad con lo que establece el Art. XVII del estatuto social. Instalada la Junta en estas condiciones el presidente dispone que por secretaria se de lectura al texto de la convocatoria, la misma que se encuentra publicada en el Diario la Tarde de la ciudad de Cuenca, en la edición del día 12 de marzo del 2019 y textualmente dice:

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TRANSPORTE ECUATORIANO DE GAS TRANECUAGAS S.A."

De conformidad con los Estatutos Sociales de la Compañía Transporte Ecuatoriano De Gas TRANECUAGAS S.A., y la Ley de Compañías, cumpro en convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Compañía, la misma que se llevará a cabo el día 21 de marzo del año 2019, a las 11h00, en las oficinas de la Compañía Ubicada en la Av. Fray Vicente Solano 3-54 y Remigio Tamariz (Gasolinera González), de la ciudad de Cuenca, para conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocer y pronunciarse sobre el informe del Representante Legal, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocer y pronunciarse sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
3. Conocer y pronunciarse sobre los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico 2018.
4. Designación de Comisario para el año 2019.
5. Conocer y resolver sobre la disolución voluntaria y anticipada de la Compañía.
6. Designación de liquidador de la Compañía.
7. Varios

De manera especial, se cita el Ing. Xavier Lituma Álvarez Comisario de la Compañía con domicilio en la calle rio Manzanares S/N y Calle Bio Bio de esta ciudad de Cuenca.

Se deja constancia que también se realizara la convocatoria mediante notificación por correo electrónico a los accionistas y al comisario.

Por tratarse de asuntos de importancia para la vida de la Compañía, ruego a ustedes su puntual asistencia.

Nota: Por tratarse de la Tercera Convocatoria se tomará la resolución con los socios presentes.

Cuenca, 12 de marzo del 2019.

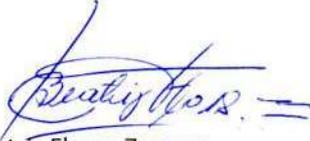
Wilson González Flores
PRESIDENTE TRANECUAGAS S.A

Leída la convocatoria y sin que se dé modificación al orden del día, los accionistas presentes pasan a resolver el primer punto de la agenda, interviniendo el Presidente en ejercicio de la Representante Legal quien manifiesta que en el año 2018 no hubo movimiento económico en la empresa debido a que culminó en contrato con Petroecuador EP, dando como resultado una pérdida mínima en el presente ejercicio 2018. Una vez analizado el primer punto del orden del día los demás socios dan por conocido y aprobado dicho informe. Acto seguido y como segundo punto del día se da a conocer el informe del Comisario quien manifiesta que las cuentas y el manejo económico en general por el ejercicio económico 2018 de la compañía, cumple con las normas y procedimientos universalmente aceptados, en consecuencia, recomienda a los accionistas que aprueben tanto el informe como los registros, movimientos económicos y balance en general de la compañía elaborados en el ejercicio económico 2018. Los accionistas presentes declaran conocido y aprobado el informe presentado por el Sr. Comisario. Continuando con el tercer punto del día el Presidente en ejercicio de la Gerencia presenta los resultados económicos obtenidos por el ejercicio 2018 y pone a conocimiento el Balance General y el Estado de Resultados del año 2018, los mismos que luego de deliberar son aprobado con el voto favorable de los accionistas presentes a excepción del Presidente. Continuando con el cuarto punto del orden del día la Junta decide por unanimidad nombrar a la CPA. Estefanía Urgilés Heredia como comisaria revisora. La CPA. Estefanía Urgilés agradece a la junta por la confianza depositada a su persona. Acto seguido se pasa a conocer y resolver el quinto punto de la agenda, momento en el cual el Representante Legal hace referencia a la situación económico y financiera de la compañía, manifiesta que la compañía, por falta de contratos ya no está cumpliendo con su objeto para el cual fue creada y en consecuencia recomienda a los accionistas que consideren la posibilidad de entrar en un proceso de disolución y liquidación anticipada de la compañía. A este respecto y luego de deliberar, los socios por unanimidad resuelven disolver en forma anticipada y voluntaria a la compañía. Finalmente, la Junta pasa a conocer y resolver el sexto punto del orden día, en donde se resuelve por unanimidad nombrar como liquidador al Sr Presidente Wilson González Flores, quien realizará dicho trámite hasta su liquidación bajo lo que determine la Ley y los estatutos de la Compañía.

Una vez concluido el análisis y las resoluciones de los puntos anotados, el Presidente concede quince minutos para la redacción del acta respectiva y siendo las trece horas con treinta minutos se reinstala la sesión y se da lectura al Acta de Junta General la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas asistentes y para constancia firman a continuación.



Wilson González Flores
Presidente



Beatriz Flores Zamora
Accionista



Santiago González Salazar
Accionista (secretario Ad hog)